

CONVOCA

Asesoría Virtual en Educación Superior

Materia: Estadía Profesional Ingenierías

Perfil Profesional

Escolaridad: Licenciatura o Ingeniería de Proyectos, Industrial y de Sistemas, Administración Estratégica o área afín con Maestría en Administración de Proyectos.

Experiencia requerida: Experiencia docente impartiendo asignaturas relacionadas con Administración de Proyectos. Experiencia docente como asesor de tesis. Habilidad para crear situaciones de confrontación que estimulen el pensamiento crítico, la reflexión y la toma de decisiones. Amplio dominio para comunicarse a través de medios electrónicos. Experiencia docente mínima de un año. Manejo de la plataforma educativa. Deseable contar con experiencia en ambientes educativos virtuales y/o a distancia.

Con habilidades y conocimiento en: acompañamiento y seguimiento de actividades y tareas, captura de información.

Uso de Software: manejo de programas de office, correo electrónico, internet. Plataformas educativas.

Cuenten con equipo de cómputo propio y servicio de internet.

Principales Funciones que desarrollará en el puesto:

- Llevar a cabo la retroalimentación académica de los contenidos de los cursos.
- Realizar las evaluaciones de actividades de su alumnado.
- Establecer esquemas de acercamiento, comunicación y participación efectivos y continuos durante el curso.
- Desarrollar los reportes correspondientes con los datos específicos del monitoreo y seguimiento de las y los alumnos.

Personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán responder el siguiente formulario: <https://forms.gle/5CUoC8JeEXaMPDGS6> donde se solicitará la siguiente documentación:

- **Título de Licenciatura y Maestría**
- **Cedula de Licenciatura y Maestría**
- **CV Personal y CV UVEG**

***Nota:** favor de llenar el formulario de acuerdo a la convocatoria de su interés y conforme a lo solicitado en el mismo, de lo contrario no le permitirá seguir avanzando.*

Fecha límite de recepción de currículum y documentos: 23 de julio de 2025

Purísima del Rincón, Gto. a 18 de julio de 2025 C-0409-25